

DECRETO N° 2339

LA REINA, 12 NOV 2015

VISTOS: Correo Electrónico de 9 de Noviembre de 2015, de Empresa Ripley, que solicita autorización para realizar evento denominado Ralph Laurent; el conforme del Administrador Municipal; Carta de fecha 6 de Noviembre de 2015; fotocopia de Autorización, de fecha 2 de Noviembre de 2015, de Desarrollos S.A., para uso del inmueble Mall Plaza Egaña; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

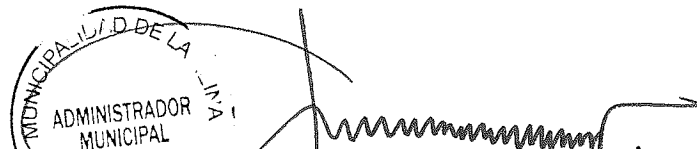
1. AUTORIZASE a EMPRESA RIPLEY, representado por su representante legal don Alejandro Fridman Pirozansky, para realizar evento denominado "Ralph Laurent", a efectuarse en el Mall Plaza Egaña, ubicado en Avenida Larraín N° 5862, comuna de La Reina, desde el 16 al 22 de Noviembre de 2015, en horario del Mall.

2. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales conforme la Ordenanza vigente de cobro de derechos Título V, Artículo Duodécimo, punto N° 12.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

